

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

FOLIOS acepta propuestas sobre informes o avances de investigación y trabajos relacionados con el Análisis de contenido, producción y recepción de medios de comunicación; Comunicación política y opinión pública; Comunicación Digital; Comunicación en organizaciones y Relaciones Públicas. Tales trabajos deben ostentar una excelente calidad en su rigor conceptual y metodológico.

Dichas propuestas deben seguir las siguientes normas editoriales para su publicación:

- 1. Resumen y palabras clave.** El artículo debe estar acompañado por un resumen analítico del mismo y las palabras clave. El resumen debe ser escrito en tercera persona y en tiempo presente, en donde se establezca la pregunta a la cual responde el escrito, la tesis defendida por el autor, la metodología de elaboración y sus conclusiones más relevantes. Igualmente, se pueden resaltar los aspectos más originales de la propuesta en contraste con estudios anteriores sobre el tema en cuestión. Este debe oscilar entre 120 y 180 palabras. En lo que a las palabras clave se refiere, deben oscilar de 4 a 6, estas deben evidenciar los temas y conceptos principales sobre los que trata el artículo. Tanto las palabras clave como el resumen deben ser presentados en castellano y en inglés.
- 2. Notas al pie.** Estas se emplean únicamente para hacer aclaraciones o aportar datos adicionales, las referencias bibliográficas se harán en el cuerpo del texto entre paréntesis, según las normas APA, donde conste el apellido del autor, el año de publicación y la página. Si se trata de citación indirecta debe quedar así: (Barbero, 1992, citado por Hofstede, 1994, p. 14). Si la citación es directa se debe agregar el número de página: (Hofstede, 1994, p. 10). Las únicas referencias bibliográficas en nota al pie serán los documentos legales.
- 3. Origen del artículo.** Esta información debe ir inmediatamente después del título en un llamado en nota al pie en forma de asterisco (*), allí debe especificarse si el escrito es producto de una investigación, monografía de grado, ensayo o ponencia. Si es un producto investigativo debe establecerse el nombre del proyecto, la institución que lo apoya y el código de registro (si lo tiene), si es producto de una monografía de Pregrado¹, Maestría o Doctorado debe constar el título académico al que se optó y el título o tema general de la misma y si es producto de una ponencia debe consignarse el nombre del evento, la institución que lo financió, la fecha de realización, la ciudad y el país en que tuvo lugar.

¹. En el caso de los trabajos de pregrado, los estudiantes interesados en publicar deberán recibir primero su título profesional y realizar un artículo en coautoría con su asesor de monografía, siendo éste último un profesional con Maestría y/o Doctorado.

Los artículos de acuerdo con Publindex pueden ser:

- a) **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- b) **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- c) **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- d) **Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- e) **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- f) **Revisión de tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- g) **Cartas al editor.** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
- h) **Editorial.** Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
- i) **Traducción.** Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

De acuerdo con lo anterior, será posible recibir crónicas, reportajes o informes especiales siempre y cuando se deriven de un trabajo de investigación periodística.

- 4. Información sobre los autores.** Esta información debe realizarse inmediatamente después de los nombres completos de los autores que se hallarán en el cuerpo del artículo y posterior al título. Allí debe constar la formación académica de los autores: último título obtenido, universidad que lo otorgó, ciudad, país y año. Así mismo debe establecerse su filiación institucional: entidad en la que trabajan, ciudad, país, cargo que desempeñan y grupo o centro de investigación a la que pertenecen.

El autor debe enviar una pequeña hoja de vida donde anexe la siguiente información: Nombre completo y apellidos, nacionalidad, fecha de nacimiento, número y tipo de documento de identificación, libros y artículos publicados, áreas de especialización, correo electrónico y dirección postal.

- 5. Referencias Bibliográficas.** La citación de las referencias bibliográficas deberán realizarse al final del artículo en una sección aparte bajo el título Referencias bibliográficas, se recomienda mínimo 30 fuentes consultadas y citadas a lo largo del texto, la lista debe aparecer conforme al orden alfabético del apellido de los autores y con el siguiente formato:

Libros:

Apellido, Nombre. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Ejm: Panebianco, Angelo. (1990). *Modelos de partidos*. Madrid: Alianza.

Documentos legales:

Título de la ley (número/año de fecha de emisión), Decreto o artículo.

Nombre del Boletín Oficial, Institución competente, página.

Ley aprobada:

Ley número/año de fecha de emisión, Institución competente.

Ejm: Colombia, Ley 31/1995 de 8 de noviembre, Ministerio de Prevención de Riesgos Laborales.

Abreviaturas:

art., (artículo)

num. (numeral)

párr. (párrafo)

Coord. (coordinador)

Nota: algunos documentos legales necesitan o pueden llevar el nombre de la entidad territorial antes del título de la ley o el decreto.

Ejm: Colombia. Corte Constitucional. Sentencia T-400/1992, p. 9.

Antología o compilación de artículos.

Apellido, nombre. (año). *Título artículo*. En: nombre editor o compilador (Eds./Comps), *Título del libro*, (pp. rango de páginas citado) Ciudad: editorial.

Ejm: Bhargava, Rajeev. (2000). Restoring Decency to Barbaric Societies. En: R.I. Retberg and D. Thompson, (Eds.), *Truth v. Justice*, (pp. 45-67) Princeton: Princeton University Press.

Artículos de revistas:

Apellido, Nombre. (año). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen (número), rango de páginas citado.

Ejm: Von Alemann, Ulrich. (1997). Problemas de la democracia. *Foro Internacional*, XXXVII (1), 32-47.

Ponencias:

Apellido, Nombre. (año, día, mes). *Título de ponencia*. Institución que realiza el evento, ciudad.

Ejm: Goddard, Terry. (2001, 17 de octubre). *Phoenix today*. Ponencia presentada en el MCCC Honors Forum Lectura Series, Phoenix College, Phoenix AZ.

Memorias:

Apellido, nombre. (año). Título de la ponencia. En: nombre editor o compilador (Eds./Comps.), *Título del evento* (pp. rango de páginas citado). Ciudad: editorial.

Ejm: Naranjo, Gloria. (2004) El desplazamiento forzado en Antioquia. En: Maria Teresa Uribe de Hincapié (Comp.), *Soberanías en vilo y ciudadanías mestizas. Memorias del primer seminario Nación, Ciudadano y Soberano* (pp. 102-147) Medellín: La Carreta Editores.

Escritos no publicados:

Apellido, Nombre. (año). *Título*. Manuscrito no publicado.

Si es una tesis se indica la Universidad y la ciudad.

Ejm: Salvatore, R. (1997). *Death and democracy; capital punishment after the fall of Rosas*. Manuscrito no publicado, Universidad Torcuato Di Tella en Buenos Aires, Argentina.

Internet:

Autor/responsable. (fecha de publicación). *Título* [en línea]. Disponible en: especifique la vía [fecha de consulta].

Ejm: Teitel, Ruti G. (2007). *Genealogía de la Justicia Transaccional* [en línea]. Disponible en: http://www.publicacionescdh.uchile.cl/libros/18ensayos/teite_Geneología.pdh. [Consultado 17 de septiembre, 2007].

Periódicos:

Apellido, Nombre. (año, mes día) Título del artículo. *Título del periódico*, rango de páginas citado.

Ejm: Franco, Leonel y Santamaría Germán. (1981, septiembre 21). Convención aprueba Plataforma básica. *El Tiempo*, pp. 1A- 8A.

- 6. Proceso de evaluación.** La revista dará noticia a los autores del recibo de los artículos y de su aceptación para la publicación, pero en ningún caso se devolverán originales.

Con fundamento en una evaluación previa, la cual es anónima y realizada por un árbitro de trayectoria, especializado en el tema, el Comité Editorial de la Revista emite la decisión final sobre la publicación de los artículos y se reserva el derecho de sugerir las modificaciones formales que demanden las dimensiones de la revista o su línea editorial. El autor debe comprometerse a revisar los cambios en un plazo máximo de una semana, durante esta etapa no se admite ninguna alteración del contenido del texto.

- 7. Propiedad intelectual.** Los documentos deberán ser inéditos y no podrán ser sometidos a consideración simultánea de otras publicaciones. Los textos enviados tampoco pueden estar publicados en un sitio web y de ser así el autor, una vez aprobada su publicación en FOLIOS, debe comprometerse a retirar el artículo del sitio web donde sólo quedará el título, el resumen, las palabras clave y el hipervínculo de la revista. Para el caso de las traducciones la revista le exigirá una carta al traductor donde conste que el autor original y la editorial, donde ha sido publicada previamente, le han cedido los derechos de publicación del artículo y cuya consecución es exclusiva responsabilidad del traductor.

- 8. Extensión.** Todos los textos deberán ser presentados en Times New Roman, tamaño 12, con un espacio interlineal doble y una extensión que no exceda las 30 cuartillas. Envíenos su aporte al correo electrónico: revistafolios@udea.edu.co